

provisión al turno de oposición. Los aspirantes para ser admitidos a la misma deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria, publicados en la Orden de 15 de marzo del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 22 de febrero de 1972 por la que se nombra la Comisión titular y suplente que ha de emitir la propuesta para la provisión de la vacante de dirección de la sección filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María Pereda», de Santander.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de dirección de la sección filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María Pereda», de Santander, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto anteriormente citado, en la siguiente forma:

#### Comisión titular

Presidente: Don Albino Martín Gabriel, Inspector Jefe de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.

Vocales: Don Domingo Muñoz Valle, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María Pereda», de Santander; don Antonio Bueno Tomás, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa Clara», de Santander; don Eduardo Obregón Barreda, Catedrático de «Griego» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María Pereda», de Santander, a propuesta en terna por el Consejo Nacional de Educación, y don José Filgueira Valverde, Catedrático de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Pontevedra, a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

#### Comisión suplente

Presidente: Don José Gregorio Martín Moreno, Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.

Vocales: Doña María José Callejo Hernández, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Villa Junco», de Santander; doña Inés Ortega Nieto, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo; doña Narcisca Martín Retortillo, Catedrática de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, y don José Barceló Matutano, Catedrático de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 22 de febrero de 1972 por la que se nombra la Comisión titular y suplente que ha de emitir la propuesta para la provisión de la vacante de dirección de la sección filial número 7, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de dirección de la sección filial número 7, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto anteriormente citado, en la siguiente forma:

#### Comisión titular

Presidente: Don Francisco Sevilla Benito, Inspector Jefe de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid.

Vocales: Doña María Teresa Carrillo Quintela, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid; don Angel Cabetas Loshuertos, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid; don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, y don José Avellino Pérez Geijo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

#### Comisión suplente

Presidente: Don José Pastor Gómez, Inspector central de Enseñanza Media.

Vocales: Don José Igual Merino, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid; don Antonio Mingarro Sotús, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid; doña Narcisca Martín Retortillo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, y don José Filgueira Valverde, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Pontevedra, a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 22 de febrero de 1972 por la que se nombra la Comisión titular y suplente que ha de emitir la propuesta para la provisión de la vacante de dirección de la sección filial número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Burgos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de dirección de la sección filial número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Burgos, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto anteriormente citado, en la siguiente forma:

#### Comisión titular

Presidente: Don Albino Martín Gabriel, Inspector Jefe de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.

Vocales: Don Pedro Sanz Abad, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal López Mondoza», de Burgos; don Leandro Ruiz González de Linares, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Conde Diego Porcelos», de Burgos; don Manuel García Marcos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, y don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

#### Comisión suplente

Presidente: Don José Gregorio Martín Moreno, Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.

Vocales: Don José Urbano Martínez Carreras, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid; don Joaquín Mulas Sánchez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid; don Salvador Mañero Mañero, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, y don José Filgueira Valverde, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Pontevedra, a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.